

ASUNTO : 03.040.041 IM OC OCI Informe enfoque a la prevención – Máquinas nuevas sin uso FASAB.

PARA : PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR

DE : OFICINA DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la oficina de Control Interno para la vigencia 2025 y en cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17 y teniendo en cuenta que la Auditoría Interna o quien haga sus veces, concentran parte de sus funciones en verificar que los controles asociados a todas las actividades de la organización estén definidos adecuadamente, sean apropiados y se mejoren permanentemente. Para ello, es necesario que dichas unidades realicen acompañamiento y asesoría a la Alta Dirección y a las diferentes áreas de la entidad y motiven al interior de estas propuestas de mejoramiento institucional, se realizó verificación de los documentos contractuales y estado de la máquina, con el siguiente resultado:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable, identificando oportunidades de mejora que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno.

ALCANCE

- Proyecto No. 767 - Bruñidora.
- Proyecto No. 9325 - Adquisición y puesta a punto de línea de fabricación circuito.
- Proyecto No. 9324 - Adquisición y puesta a punto de línea de ensamble de tarjeta.
- Proyecto No. 9371 - Adquisición e instalación de máquina de fabricación de circuito.
- Proyecto No. 9371 - Adquisición e instalación de máquina Crimpadora.

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública"*.
- Ley 1476 de 2011 *"Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública"*.

- Ley 2195 del 18 de enero de 2022 *"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"*.
- Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*.
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V6.
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar, Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 6.

METODOLOGÍA

De acuerdo a los documentos anexos a los proyectos Nos. 767 - Bruñidora, No. 9325 - Adquisición y puesta a punto de línea de fabricación circuito, No. 9324 - Adquisición y puesta a punto de línea de ensamble de tarjeta, No. 9371 - Adquisición e instalación de máquina de fabricación de circuito y No. 9371 - Adquisición e instalación de máquina Crimpadora e inspección física realizada en los procesos productivos, se realizó verificación de la información teniendo como referencia la normativa aplicable en la Industria Militar.

PLANTEAMIENTO O DESARROLLO

Procesos de Gestión de la Producción – Planta de Mecanizados y Gestión Investigación y desarrollo

De acuerdo a verificación realizada en los procesos productivos (Planta de Fundición, Micro fundición, Tratamientos Superficiales, Mecanizados) y centro de innovación, se evidenció máquinas y equipos adquiridos en la vigencia 2020 al 2025, nuevos sin utilización ubicados físicamente en el taller de mecanizados T-7 y taller de mantenimiento industrial T-2 (cabina PF), por un valor total de \$ 1.592.897.375, así:

CÓDIGO SAP	PROYECTO	NOMBRE DE LA MÁQUINA	VALOR	UBICACIÓN	DESDE CUANDO NO SE USA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
40016154	CTO. 4-214/ 2011 Proyecto 767	MÁQUINA BRUÑIDORA MARCA: SUNNEN AG	\$496.063.456	Taller T-2	No se ha utilizado desde su adquisición. Fecha de entrega: 12/03/2012. Acta de recepción No. 01.265.340. Fecha de capitalización: 31/12/2018. La máquina se adquirió para servicio de mecanizado de cañón de mortero, no hay línea de producción.	

CÓDIGO SAP	PROYECTO	NOMBRE DE LA MÁQUINA	VALOR	UBICACIÓN	DESDE CUANDO NO SE USA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
40011815	CTO. 4-154/2020 Proyecto 9325	LÍNEA DE FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS	\$231.092.436	Taller de Mantenimiento Industrial. Ubicado en el taller T-2.	No se ha utilizado desde su adquisición. Fecha de entrega: 28/07/2021. Comprobante de ingreso No. 5000071662. Fecha de capitalización: 09/11/2021. De acuerdo a información del Profesional de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo, está pendiente obra civil, para poner en marcha línea de (Ensamble Tarjetas Electrónica).	
40011816	CTO.4-075/2020 Proyecto 9324	LÍNEA DE ENSAMBLE TARJETAS ELECTRÓNICA	\$373.949.580	Taller de Mantenimiento Industrial. Ubicado en el taller T-2.	No se ha utilizado desde su adquisición. Fecha de entrega: 10/06/2021. Comprobante de ingreso No. 5000076254. Fecha de capitalización: 09/11/2021. De acuerdo a información del Profesional de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo, está pendiente obra civil, para poner en marcha línea de (Ensamble Tarjetas Electrónica).	
40011897	OC 45-7015 Proyecto 9371	SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE PROTOTIPOS MULTICAPA	\$71.680.672	Taller de Mantenimiento Industrial. Ubicado en el taller T-2.	No se ha utilizado desde su adquisición. Fecha de entrega: 03/02/2021. Comprobante de ingreso No. 5000063225. Fecha de capitalización: 17/02/2021. De acuerdo a información del Profesional de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo, está pendiente obra civil, para poner en marcha línea de (Ensamble Tarjetas Electrónica).	 

CÓDIGO SAP	PROYECTO	NOMBRE DE LA MÁQUINA	VALOR	UBICACIÓN	DESDE CUANDO NO SE USA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
40011999	CTO, 4-169/2020 Proyecto 9372	MÁQUINA CRIMPADORA AUTOMÁTICA	\$420.111.231	Taller de Mantenimiento Industrial. Ubicado en el taller T-2.	No se ha utilizado desde su adquisición. Fecha de entrega: 15/07/2021. Comprobante de Ingreso No. 5000070993. Fecha de capitalización: 27/07/2021. De acuerdo a información del Profesional de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo, está pendiente obra civil, para poner en marcha línea de (Ensamble Tarjetas Electrónica).	 

Observando irregularidades y desviaciones en el adecuado manejo de los recursos públicos en la Industria Militar, afectando el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Es de aclarar que la Oficina de Control Interno mediante Informes No. 2.983.328 "IM OC OCI Informe casinos FAGECOR - FASAB y Centro Vacacional Melgar", del 05 de diciembre de 2025 comunicó a la Presidencia de la Industria Militar la novedad presentada con el hallazgo No. 2 "Se evidencian 140 elementos correspondientes a maquinaria y equipo que no se encuentran en uso en las tres Fábricas; Fexar: 79, Fagecor: 56 y Fasab: 5, estos equipos están depreciándose sin generar valor económico a la entidad, así mismo, están en riesgo de deterioro y pérdida de garantía sin ser instalados para cumplir con el objetivo por el cual fueron adquiridos", actualmente el plan de mejoramiento se encuentra con una (1) actividad vencida y con oficio No. 02.983.449 "IM OC OCI Recomendaciones para que se adelanten las investigaciones administrativas y disciplinarias del caso", envió informe a la Vicepresidencia Corporativa y Oficina de Control Disciplinario Interno.

De igual forma se sugiere a la Presidencia de la Industria Militar ordene:

1. Activación inmediata de equipos no utilizados

Priorizar la elaboración e implementación de un plan técnico y operativo para poner en marcha la maquinaria adquirida. Esto implica acelerar las obras civiles pendientes, asignar responsables por equipo/proyecto y definir cronogramas específicos con seguimiento periódico.

2. Evaluación integral del inventario de maquinaria inactiva

Actualizar y consolidar un registro unificado de todos los equipos sin uso en las diferentes plantas, estableciendo su estado técnico, tiempo de inactividad y causa. Esta evaluación debe estar acompañada de una matriz de priorización para su activación o disposición final.

3. Fortalecimiento de la planeación de adquisiciones

Revisar y ajustar los procedimientos internos de planeación de proyectos para asegurar que todas las condiciones previas (infraestructura, personal, procesos asociados) estén garantizadas antes de aprobar la compra de nuevos activos.

4. Control y seguimiento a planes de mejoramiento

Reforzar el sistema de seguimiento a planes de mejoramiento derivados de hallazgos de control interno. Las actividades vencidas deben ser reprogramadas de forma inmediata, con responsables definidos y reportes periódicos a Presidencia y Vicepresidencia.

5. Análisis financiero del impacto por depreciación sin uso

Solicitar a la Dirección Financiera un informe cuantitativo sobre la pérdida de valor contable ocasionada por la depreciación de activos sin generar retorno, con el fin de dimensionar su impacto y fortalecer la rendición de cuentas ante entes de control.

6. Comunicación y cultura de responsabilidad

Fomentar, desde la alta dirección, una cultura de responsabilidad institucional frente a la gestión eficiente de los recursos. Esto incluye sesiones de socialización con gerentes de planta, responsables técnicos y líderes de proyectos.

Cordialmente,



Abg. JORGE ALEJANDRO ZAMORANO CONTRERAS
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno.

Elaboró: Profesional Oficina de Control Interno, Angela Mesa Sanabria 
Fecha de elaboración: 08 mayo de 2025